

ARTE 124
DE LA LENGUA
TEPEGUANA,

CON
VOCABULARIO, CONFESSIONARIO,
Y GATECHISMO,

En que se explican los Mysterios de Nuestra Santa
Fè Catholica, Mandamientos de la Ley de Dios,
y de Nuestra Santa Madre Iglesia.

POR EL P. BENITO RINALDÌ,
DE LA COMPANIA DE JESUS,

Visitador de la Provincia Tepeguana, y Tarau-
mara antigua.

Quien en nombre de todos los JESUITAS Missioneros
de aquella su Provincia lo dedica

A LA MILAGROSA IMAGEN

DE MARIA SANTISSIMA

NUESTRA

Que con la Advocacion de los **MARQUES** **de**
en la Mission del Zape, centro de los **Tepe-**
Motivo

Impresso en MEXICO (con las Licencias necessarias) por
de D. Joseph Bernardo de Hegal: Calle de las Ca-

Año de 1743.

DEDICATORIA

A LA PURISSIMA REYNA DE LOS
Cielos, Emperatriz de la Tierra, Señora de los An-
geles, y Madre de los Hombres

MARIA SANTISSIMA,

CUYA MILAGROSA IMAGEN SE VENERA EN
el ZAPE, centro de la Provincia Tepeguana, con
la Advocacion DE LOS MARTYRES.

SEÑORA,

HAVIENDO DE BUSCAR LOS PADRES
Misioneros de la Provincia Tepeguana algun
poderoso asylo, á cuya sombra salgan, no ex-
puestas á la censura, sino acreedoras á la comun
estimacion sus prolixas, y continuadas tareas; cómo pudie-
ran solicitar humanos patrocínios, q los protegiesen, si en
ti tienen tan de antemano experimentados divinos socor-
ros, que los alientan? Ni era necesario, que yo lo dixera,
quando todas aquellas remotissimas Regiones saben, y
confiessan ser el esmero tanto de tu amor con los Je-
suitas, que por acompañarles en el martyrio á los pri-
meros Padres, que passaron á llevarles el Evangelio,
quisiste recibir en tu divina mexila la herida, que hasta
oy mantienes, con tan extraordinario prodigio, que ni de
buril há podido de nuevo entallarla, ni menos enc. en los
la el pinzel, amaneciendo siempre, que se há intentado,
patente la cicatriz, y en ella renovada tu fineza. Motivo
por el qual viven todos los Padres Misioneros Tepegua-
nes tan engraidos en tus cariños, que no serian tus esti-

maciones por los que la Esposa expresaba de su amante, Decia esta allà en sus Epitalamios, que la rodeassen de flores, para dar à entender, q se hallaba cercana à la muerte

Cant. 2. m. 5.) te de puro amor: FULCITE ME FLORIBUS::

Alph. Mar.) QUIA AMORE LANGUEO. Y aqui el Docto

fol. 163.) Castillo: ALLUDENS AD RITÙ ANTIQUUM,

NONDUM IN NOSTRA HISPANIA OBLITERATUM, DEFUNCTORUM CORPORA FLORIBUS ADORNANDI.

Pero tú, en tú Soberana Imagen de los Martyres, no solo cõ el rosicler de tú sangre, sino tambien con las rosas de tus mexillas ensangrentadas, estás publicando al mundo con un continuado milagro, que gustas de repetir por tus queridos Missioneros muchas vezes lo que sola una por su amante alegò con extraordinaria fineza la Esposa: FULCITE ME FLORIBUS:: QUIA AMORE LANGUEO.

Circunstancia, que dió ocasion à que todos te llamasen con el Soberano Renombre de la Señora de los Martyres. Y yo me persuado con el grande Agricola al reconocerte herida por el amor, que tuviste à tus Missioneros, que no solo eres la Señora, sino la Reyna de los Martyres, pues ellos padecieron por la Fè, que es menos, respecto de la caridad porque tú padeciste: ALIJ MARYRES PASSI SUNT PROTER FIDEM: MARIA

Daniel. A.) TYRES PASSI SUNT PROTER FIDEM: MARIA

gric. Stell.) PASSA EST PROPTER CHARITATEM. Por lo

10. 22. Cor.) qual con satisfacciones de queridos, y no con

B. Virg.) presumpciones de benemeritos, dicen, que

de ti para con ellos debe entenderse à la letra, lo que de

la Esposa decia S. Gregorio Magno cõ los Setenta: VULNERATA CHARITATE EGO SUM. Y si es ver-

Homil. 15.) dad, que por el dolor, que se tolera, se co-

noce el afecto conque se ama: NULLUS

ubi supra.) AMORE, dixo el citado Castillo, NULLUS

AMORE MAGNO ESTUAT, QUI DOLORE SIT LIBER: con

razon se aseguran de ti tan amados, pues te miran, repe-

tit la seña de tus dolores.

Este motivo, que entre otros muchos es el superior, porque nada estiman mas, que el amor, conque los miras, es el que principalmente los mueve, á consagrar á tus plantas estas pequeñas obras de Arte, y Vocabulario en la lengua Tepeguana, que con esso no solo se dirá, q̄ te corresponden **VERBO, & LINGUA**, sino tambien, **OPERE, & VERITATE**.

Además (Señora) que si quando aquellos rebeldes, despues de Martyrizada, quisieron darte sepultura en las aguas de un profundo Pozo, que oy es perenne Fuente, ó mexorada Piscina de la salud, en ellas, como al principio del mundo asistia el Espiritu de Amor : **SPIRITUS DEI** Genes. (I, } **FEREBATUR SUPER AQUAS**. Y siendo este
 vers. 2. } todo lenguas : **APPARUERUNT ILLIS DIS-**
 Aet. Apost. } **PERTITÆ LINGUÆ**. No es mucho, que las de
 2. 3. } tus Missioneros enseñadas, é inflamadas de
 ti, como á su centro . Y quieras tú, Señora, por tus pro-
 pios meritos, que no ruego por otros, porque no los en-
 cuentro mayores en pura criatura, dignarte de recibir es-
 te tan pequeño obsequio, y á ferias de el desatar mas, y
 mas las lenguas de tus hijos los Missioneros Tepeguanes,
 para que teniendo las propiedades de las de los Aposto-
 les , todas aquellas miserables Naciones los atiendan, y
 Ibid. vers. } escuche cada una en su lengua : **QUONIAM**
 6. } **AUDIEBAT UNUSQUISQUE LINGUA SUA IL-**
) **LOS LOQUENTES**. Que yo no dudo ferá, pa-
 ra dar á conocer, el que en ti tienen amparo sus neces-
 sidades, consuelo sus aflicciones, remedio sus dolencias,
 socorro sus miserias, y comun refugio tanta multitud de
 desdichados Indios, y yo aqui por indecibles no puedo re-
 ferir. Solo sí me consuela, que tú las sabes, y esto basta,
 para que las remedies: solo sí me alienta tener entendi-
 do, que como ellos una vez te cojan por su seguro Nor-

te; no hà de haver borrasca, en que peligren, no hà de haver olas, que los sepulten; han de llegar à tomar Puerto de salvamento. Assi te lo pido, y assi te lo suplico en nombre de todos tus hijos los Padres Missioneros Tepeguanes, para que todos ellos, y yo con otros muchos lleguemos al ultimo, y felicissimo fin de la Bienaventuranza, donde, como los Serafines à Dios le clamaban: **SANCTUS, SANCTUS, SANCTUS**, nosotros à ti te digamos Santa por Hija del Padre, Santa por Madre del Hijo, Santa por Esposa del Espiritu Santo, y contigo à Dios alabemos por los siglos de los siglos. Amèn.

Quien humilde adora tus soberanas plantas,

Tu indignissimo Esclavo.

Benito Rinaldini.

BIBLIOTECA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO "JUAN JOSÉ ARREOLA"
MÉXICO, 2008

PARECER

DEL DR. DON IGNACIO DE MESA,
Doctor en Sagrados Canones en la Rl. Universidad
de Mexico, Abogado de la Real Audiencia de esta
Corte, y de Presos del Santo Officio, Assessor del Juz-
gado de Testamentos, Capellanias, y Obras pias de
este Arzobispado, Cura que fue de la Parrochia de
la Santa Vera - Cruz , y actual de la de San
Miguel Archangel de dicha Ciudad.

Ex^{mo.} Señor.

NO tengo inteligencia del Idioma, en que están es-
criptos los dos Tomos , cuya impressiõ se pre-
tende : por lo que no puedo exponer à la Supe-
rior Grandeza de V. Exà. mi dictamen con la libertad,
que demanda la gravedad de la materia ; pero respecto
de que à dichos Tomos estàn adjuntos dos Pareceres de
dos Padres, q̄ dicen ser Missioneros en aquella Provincia,
en q̄ expressan no contenerse en ellos cosa alguna opues-
ta à los Dogmas de Nra. Santa Fè, buenas costumbres,
y Regalias de Su Magestad, podrá V. Exá. siendo de su
Superior agrado, mandar, que el R. P. Provincial reco-
nozca dichos Pareceres, y declare si son de los Padres, q̄
en ellos se enuncian; y si son inteligentes en el Idioma;
y en su vista, conceder la licencia, que se pide para su
impressiõ, ò lo que fuere del Superior agrado de V. Ex.
Mexico, y Enero 5. de 1743.

B. L. M. de V. Ex. su menor servidor,
y Capellan.

Dr. D. Ignacio de Mesa.

Me-

Mexico 11. de 1743.

REconociendose por el M. R. P. Provincial, ò Preposito de la Sagrada Compañia de JESUS las Certificaciones de Aprobacion, y expressando ser las firmas de los Sujetos, que se mencionan, y ser peritos, è inteligentes en el Idioma; y assentandose assi por diligencia, se concede la licencia que se pide, y no de otra suerte.

Assi lo proveyó, y mandó el Sr. Dr. Don Francisco Xavier Gomez de Cervantes, Abogado de la R. Audiencia de esta Corte, Cathedratico Jubilado de Prima de Sagrados Canones en esta Real Universidad, Prevendado de esta Santa Iglesia Cathedral, Juez, Provisor, y Vicario General de este Arzobispado, &c. y lo firmó.

Dr. Cervantes.

Ante mi.

Antonio Perez Prucheno.

Not. May. y del S. Off.

RESPUESTA DEL P. PROVINCIAL.

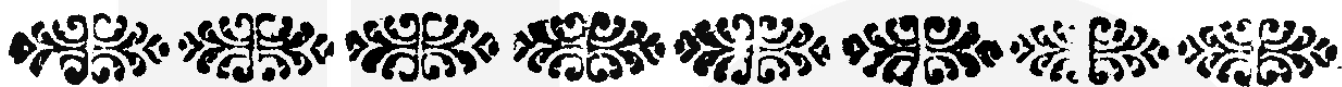
HE obedecido el Superior precepto de V. Exá. y del Sr. Provisor, de reconocer las Firmas, y Pareceres de los Padres Felipe Calderon, y Lorenzo Guera, en Aprobacion de los Quadernos, que pretende imprimir el Padre Benito Rinaldini: y los declaro constantes de los dos enunciados, peritos en la Lengua Tepeguana, y buenos Religiosos; y por serlo, debó persuadirme, que su dictamen es calificado, y recto para el efecto de la licencia pretendida, si fuere del agrado de V. Ex. Casa Professa, y Enero 12. de 1743.

Matheo Ansaldo.



LICENCIA DEL SUPERIOR GOBIERNO.

EL Exmò. Sr. D. Pedro Cebrian, y Augustin, Conde de Fuen-Clara, Grande de España de primera Classe, Caballero del Insigne Orden del Toyson de oro, del Rl. de S. Genaro, Comendador de las Puebas en el de Alcantara, &c. Visto el Parecer del Dr. Don Ignacio de Mesa, y el Informe del R. P. Matheo Anfaldo Provincial de la Compañia de J E S U S, concedió su licencia para la impressiõ de este Libro: como consta por Decreto de 14. de Enero, de mil setecientos quarenta y tres años.



LICENCIA DEL ORDINARIO.

EL Señor Dr. D. Francisco Xavier Gomez de Cervantes, Prebendado de la Santa Iglesia Cathedral de Mexico, Juez Provisor, y Vicario General del Arzobispado de dicha Ciudad, Cathedra-tico Jubilado de Prima en Sagrados Canones, &c. concedió su licencia para la impressiõ de este Libro, visto el Informe, que diò el R. P. Matheo Anfaldo, Provincial de la Sagrada Compañia de J E S U S, como consta por Auto de 17. de Enero de mil setecientos quarenta y tres años.



L ICENCIA DE LA RELIGION.

MATHEO ANSALDO, PROVINCIAL de la Compañia de JESUS en esta Provincia de Nueva-España: Por la facultad, y potestad, que para esto me es concedida de N. P. Francisco Retz, General de nuestra Compañia de JESUS . Por la presente doy Licencia al Padre Benito Rinaldini, Professo de nuestra Compañia, para que pueda imprimir un Libro intitulado : Arte , Vocabulario, Confessionario, y Catechismo, con su Explicacion, en Lengua Tepeguana, por haverlo visto, y aprobado Personas doctas en dicho Idioma . En fé de lo qual di esta, firmada de mi Nombre, sellada con el Sello de mi Officio, y refrendada por mi Secretario, en Mexico, â diez y nueve de Enero del año de mil setecientos quarenta y tres.

Matheo Ansald.

Juan Maria Cassati.
Secretario.

PROEMIO.

SIENDO EL PRINCIPAL CARGO, OFFICIO, y fin de qualquiera Missionero la Predicacion Evāgelica, que en sí encierra el Instruir, Confessar, y los demàs Ministerios de Parroco, y Missionero, requierese en tal Ministro Apostolico, el medio, y la aptitud proporcionada à la consecucion de dicho fin; y esta, en comun sentir de todos, es, saber el Idioma de aquellos, à quienes se dirige la Predicacion Evangelica, en tanto grado, q̄ el Profeta Jeremias no puso otra escusa à Dios para no emprender tan arduo empleo, que la ignorancia del Idioma: *A, a, a Domine Deus ecce nescio loqui,* Pareciòle à este iluminado Espiritu no bastar el ser escogido Profeta de Dios, santificado en el vientre de su Madre para ser Embaxador, y Missionero à sus Gentes, y predicarles la Ley antigua, y Preceptos de Dios, unicamēte por faltarle el saber hablar: *Domine Deus ecce nescio loqui.* Lò mesmo debe juzgar qualquier Missionero, que no sabe el Idioma de aquellos à quienes es embiado. Por esto los Superiores informados, no solo ser la Lengua Tepeguana una de las quatro mas dificiles de estas Misiones, por lo fecundo, metaphorico, y guttural de su pronunciacion, sino tambien frisar en mucho con las lenguas Pima, y Julime, me ordenaron hiziesse Arte, Vocabulario, Catechismo, &c. lo que hè executado gustoso, ciñendome à lo mas necesario de la Lengua. Ni temo, que la gravissima dificultad del Idioma cause algun desmayo en los zelosos pechos de los nuevos Missioneros ; assi porque *Nihil est difficile volenti;* como porque aquel Señor, *Qui linguas Infantinum facit esse disertas,* y que por medio de los Superiores los embia à Evangelizar su Santo Nombre entre aquellas incultas gentes , facilitará la obligacion de sus Ministros á la Lengua, dandoles en ella

la inteligencia necesaria para instruir à aquellos Neophitos en su Santissima Ley; y como en semejante caso lo executó con el citado Profeta; no solo animandolo, mas tambien assegurandolo de una muy eloquente facundia, al mesmo tiempo , que alegaba ignorancia de Niño aun balbuciente: *Quoniam ad omnia, quæ mittam te ibis, et universa, quæcumque mandavero tibi loqueris.* En esta supposicion, y porque la practica, y exercicio es el mejor, y mas experto Maestro de qualquier Arte, daré una compendiosa noticia de la Lengua, dexando à pluma mas pulida, y mexor cortada, el que se dé á luz una entera, prolixa, y mas perfecta Arte de este Idioma. Reciba mientras qualquiera Missionero Tepeguan este mi pequeño, y afectuoso trabajo; y en él un verdadero deseo, assi de aliviarle el considerable desconsuelo, que se experimenta en no aprender breve el Idioma de sus Feligreses, como el de servirle aun despues de muerto en tan glorioso empleo, y salvacion de estas Almas Tepeguanas.

PREVIAS ADVERTENCIAS PARA LA mas facil inteligencia de las Obras, que se figuen.

NOTESE lo primero, que siendo en este Idioma muy usada la Jota, uso de ella igualmente, que de la X. y assi se há de pronunciar esta, como se pronuncia aquella, y como se pronuncia en romance Alexandro, y no como en latin Alexander; y assi se pronunciará en todas estas Obras de la mesma manera la Jota, que la X. (v. g.) Naja, ô Naxa-- Oreja.

2. **NOTA.** Tambien usa mucho esta Lengua las dos letras SC particularmente quando hai nota de Interrogacion, y es prolixa en su clara pronüciacion, estendiendo

do algo la lengua por entre los dientes, y silvando; y se pronuncian como una, con alguna fuerza, hiriendo con toda la lengua en el paladar, y al modo, que el Mexicano la TZ, (v. g.) Tehuatzin, y el Italiano el SCI: (v. g.) SCIO.

3. NOTA. Debese advertir mucho, de como en este Idioma hai algunos vocablos tan uniformes, que apenas se conoce ser totalmente distintos; porque solo se diversifican unos en una letra, otros en la pronunciacion sin diversidad alguna de letras, y otros en duplicar la primera letra, vocal, ò sylaba: (v. g.) Jura, es Corazon con la Jota; y Ura sin la Jota, est verbum inverecundum, pronunciandose él primero con mas suavidad. y abriendo mas los labios, q̄ en el segundo.. En este otro Exemplo no hai variacion alguna de letras, y solo en la pronunciacion; porque Mú, la ù cerrada, y aguda dice: Se juyó; y Mu, la u abierta, y lene dice: Murió: Lo flechè.

Los Verbos, Juume--Reirse; y Ume-- Agotarse, son casi indistinguibles, como algunos otros, que solo con el largo exercicio se podrán advertir; y aunque los pongo en la classe de los que por reduplicar la primer sylaba se distinguen, no es porque sea assi en la realidad, sino porque casi tiene essa fuerza, segun se detiene algo mas el q̄ lo pronuncia en su primer sylaba, como q̄ la quiere duplicar; y siempre, que es la mexor distincion, pronunciandose la Ju del Juume-- Reirse , mas cerrada, ò aguda, q̄ la del Verbo Agotarse: regla, que se ha de tener presente para semejante univocacion de palabras.

4. NOTA. Los Verbos Lavar, y Exprimir, arreglandose á las Reglas del Castellano, no se distinguiràn: por esso el Vacue--Lavar, escribase con una C, y el Vaquue-- Exprimir, escribase con Quu, hiriendo al pronunciarlo, en las uu.

5. NOTA. Se hallará en el decurso de estas Obras alguna variedad, de Letras, de Terminacion, de Tiempo, en

un mismo vocablo, y en un mismo sentido (se hà puesto con reflexa esta variedad) Originase yà de ser en uso ambas cosas, yà de la concurrencia de otra semejante letra en la diction; y yá, (que es lo mas ordinario) por el Dialecto distinto de los Pueblos: (v. g.) Toopa, y Toofa--Pavos Indiamos. La Terminacion de Cade, en lugar de Tade, en el Imperfecto del Indicativo, especialmente en el Verbo Sum : (v. g.) In Oggacade, in faroecade--Era mi Padre: Era mi Azadon, es por Dialecto distinto; pero mejor es no apartarse de las Reglas del Arte . Aqui se há de advertir ni se repitirà en adelante, q quando se quiera significar en romance por el Verbo de Ser, cosa difunta, no se usa del dicho Verbo; mas solo se añade al Nõbre esta Terminacion: Jaru, ó Jaro: (v. g.) In oggajaru: In Cunaxaro: In Ducaro: In soigaxaro oode-- Hueffos de mi Padre, de mi Marido, de mi Madre, de mi Bestia; y universalmente hablando, como se verá en el decurso de estas Obras, especialmente en la Explicacion de lo perteneciente al Catechismo, y Dialogo, este Idioma poco se ciñe à la legitima correspondencia de los tiempos, usando promiscuè de unos en lugar de otros, especialmente del Imperfecto, y de ambos Futuros del Indicativo, aunque el romance sea de Subjuntivo, û otro Modo.

Aunque en el Arte se pondrán las Reglas mas usuales, y universales, con todo, no será conseguible abarcarlas todas, por lo que me remito à las Obras, q se siguen inmediatamente al Arte, en las que se pueden notar varias frases, y modos de decir de la Lengua, aunque no se ayan individuado en las Reglas del Arte.

Por lo que toca à las Letras del Alfabeto, no hai, que notar de especial; sino es, q quando la ultima sylaba acaba en L. la pronuncian algunos de manera, q no se distingue de la R. por lo que parece se pueden escribir de ambos modos los vocablos siguientes, y sus semejantes Pali, Seivoli, Novali, ó Pari, Scivori, Novari-- Padre, Miel, Tru-

Truchas. No obstante lo dicho, suena al oído ser la L. más usada, que la R.

Asimismo, advertiré dos cosas, por si en el decurso de estas Obras no se pudiere conseguir, por incuria de las Imprentas el efectuarlas. La primera es, que usando esta Lengua mucho de la Figura Sinalefa, en comer las ultimas palabras en la concurrencia de vocales; y algunas veces aunque no aiga la dicha concurrencia, se havia de escribir el vocablo cō la Nota siguiente: Apipisc' jimiague? Piddorusc' tuite? Tú iràs? Pedro limpia? para dar à entender, que no se pronuncia la ultima vocal del Sci, que es nota de Interrogacion; pero se pronuncian las dos consonantes S C con un genero de suspension en los labios, q̄ se conozca no acabarse la palabra en sola la S. al modo dicho arriba en la segunda Nota; que es cosa en que se hà de advertir para no quitarle al vocablo la nota de Interrogacion, que es casi la unica, que tiene esta lengua. La segunda es, el que en este Idioma es mas usado el accento breve, que no el largo, como se verá en los vocablos, que están accentuados al principio del Vocabulario; y en alguna otra parte, y assi se dice: Tàscoli, Vàttopa, Còstuli... Viàvogueane, Guittuqueane; Sciscioque-- Tortilla, Pescado, Camaron... Enredo yo, estiendo mi texido, chillar..., Los que tienen el accento largo, son: Teòdi-- Hombre... Soàque-- Llorar, &c.

Por lo que toca al Vocabulario, advierto, que varias veces pongo tres Tiempos, para mayor facilidad, y claridad, especialmente en el Perfecto, que suele ser irregular: (v. g.) Tuque-- Assentar... Tuanta-- Assenté... Daddai, danta, daxani - Sentarse: Me sentè: Sientate, &c. como se puede vér en el Vocabulario, à Pag. 13. Asimismo, por no tener este Idioma Modo Infinitivo, el Verbo, que se pone en el Vocabulario, es de ordinario el Presente del Indicativo, por lo que muchas vezes le pospongo al Verbo su Pronombre correspondiente: (v. g.) Scipone ane--

Dis-

Disparar. Cabaratude anc-- **Armar:** como se vè â Pag. 12. del Vocabulario; aunq̄ en otras partes se hallarà el Verbo tan unido al Pronombre, como si fuera un vocablo solo; porque assi es el uso de la Lengua: (v. g.) Suronanc vupuy -Rebiento yo los ojos.- Beigan dadase-- Bien pongo yo la cosa: como està â Pag. 25. y 29. en los quales Exemplos el Pronombre Anc, està embebido; y otras mas vezes se prefiere el Pronombre al Verbo Anean vugguimi, anean coai-- Yo colorèo: yo como. Vease el lugar citado, &c. y assi, aun quando no se exprime el Pronombre Yo, ni antes, ni despues del Verbo, siempre subintelligitur, menos en los Verbos Impersonales. ci

Tambien usan con alguna equivocacion de las dos vocales A, y E, quando se hallan juntas al fin, ó al principio de la palabra, sin poderse distinguir si es A, ó E: (v. g.) Saddae, ó Sadde-- Arreo. Maeitiud, ó Meitud; por lo que es bueno escribir el vocablo con ambas vocales: (v. g.) Maeitud-- No, &c.

Por ultimo adviertase, especialmente en el lugar adonde se trata de esto, el modo, y la colocacion de aquellas letras, que aunque nada significan, con todo, son usadas para suavizar la Oracion, para que esta advertencia evite la confusion de juzgar dicha letra por parte esencial del vocablo; y mas quando igualmente se usa, y añade al ultimo de la palabra anteceder, ô al principio de la subseguente (v. g.) June nant' u maC uggue, (vel) nant' u ma Cuggue, en vez de June nant' u ma uggue-- El Maiz, que te di, este. En donde la letra, que se añade al fin dicho, es la C. y esta tiene igual lugar con el Verbo Ma, que con el Demonstrativo Uggue. ¶ Todas estas, y semejantes advertencias tenga desde ahora presentes el Estudioso, y

se dirá de él tambien : DIMIDIUM FACTI,
QUI BENE CŒPIT, HABET.

(:)

AR-



ARTE

DE LA LENGUA TEPEGUANA.

PARTE PRIMERA.

CAP. I. Del Nombre.

EN NINGUN CASO OBLIQUO VARIA EL Tepeguan el Nombre en su declinacion , solo distingue el Plural del Singular, doblando la primera: (v.g.) Teodi- Varon: Teteodi- Varones: Jbi- Muger: Uubi- Mugerres.

Exceptuanse los que empiezan en B. mejor dirè en V. Estos cogen en medio de la palabra la P. con alguna variedad: (v.g.) Vaio, vaio, Vapaio, vaio: Vacuanicamoc- baptizado: Vapacuanicamoc- Baptizados: Voca- Barriga: Voppoca- Barrigas.

Lo mesmo se entiende de los que tienen la V. en el medio: Caváio- Cavallo: Càpaio- Cavallos: Mavidi, Leon: Mavipidi- Leones: Cavaja- Duro: Capaja- Duros.

Pero los que en el Singular de por sí duplican las dos primeras syllabas , no las reduplican en el Plural; porque suena mal el decir Gogosi Perro: Gogogosi- Perros. En estos, pues, doblan, ó reduplican solo la primera vocal: (v.g.) Gogosi- Perro: Googosi- Perros.

CAP. II. Del Pronombre.

ANE, (vel) Aneane- Yo: Api. Tú: Egge- Aquel.

A

PLU.

PLURAL. Atem- Nosotros: Apum- Vosotros: Eggama
Aquellos.

POSSESSIVOS EN SINGULAR.

In- Mio, y mios. U- Tuyo, y Tuyos. Di, vel De- Suyo, y
Suyos

EXEMPLOS.

In novi- Mi mano: In nonovi- Mis manos, ò Dedos.

U vui- Tu ojo: U vupui- Tus ojos.

Pidor vupuidi- Sus ojos de Pedro.

Parancisco Tarade- Su pie de Francisco.

PLURAL DE LOS POSSESSIVOS.

Ut- Nuestro: Um- Vuestro: Di, (vel) De- De aquellos.

EXEMPLOS.

Ut júra- Nuestro corazon : Um tugguituidaga- Vuestro
entendimiento: Sosoigade- Las bestias de aquellos.

¶ Notase , que los Nombres acabados en I. de ordi-
nario toman en el possessivo la Di; y los otros la De.

¶ Notase mas, que el possessivo Di, (vel) De, siempre
se pospone, Novi- Dedo: Novidi- Su dedo: Tara- Pie: Ta-
rade- Su pie. Los otros alguna vez se usan en medio, (v.g.)
Soiginhulidaraga , Soiguhulidaraga , Soiguthulidaraga,
Soigumhulidaraga- Mi, Tu, Nuestra, Vuestra tristeza.

DEMONSTRATIVOS, Y RELATIVOS.

Iddi, (este; sea hombre, ó Na maitipisci cau? Què no
muger) oyes?

Ic, este para cosas inanima- Eque, (vel) Uccove; aquel
das , aunq algunas veces de cosas inanimadas.

Iddama- Estos hombres.

Hugge- Aquel.

Huggama- Aquellos hom-
bres.

Hugguoc- El. (relative)

Ciure, ò Sure- Alguno (v.g.)

Na? Què? nota interrogatio- Meitciur upu- No ay na-
nis: (v.g.) Na Dora fatta- die. Meit sur sòaque- Na-
gui Ilina? Què dices Sal- die llora.

vador, adõc fue Helena?

An uggui- Yo solo.
Ap' uggui- Tu solo.
Huggue uggui- Aquel solo.

PLURAL.

Atem, (vel) Atum uggui-
Nosotros solos.
Apum uggui- Vosotros so-
los.
Eggam uggui -- Aquellos
solos.

Atum goca- Nosotros dos.
Apum goca- Vosotros dos.
Huggam goca- Aquellos dos.
Hura ddúvia? Quien vino?
Jurat dadda? Quienes vinie-
ron?
Quistú- Alguna cosa.
Sattúdo? Qué es?
Iddestè? Mas que es este?
Istú- Alguna cosa.

CAP. III. De los Articulos de los Nombres.

LOS Tepeguanes no usan, ni tienen Articulo alguno; y assi no distinguen Nominativo, ni Genitivo, ni otro caso obliquo; y dicen:

Maxani Píddor íccucusci.
Dàle à Pedro las mantas.
Píddor sósoigade ámot má-

Dóra- Las bestias de Pedro
se las dieron à Salvador.

Lo qual, no deja de causar alguna confusion, y obscuridad, por no saberse muy bien, quien es el que dà, y à quien se dá la cosa. Y assi la particula Gal, ó Cal, de que muchos usan, no es Articulo, sino un modo de suavizar la oracion: (v. g.)

Dàddasci gal Oóqui? Yà
vinieron las mugeres?

Màjani ic icusi cal Píddoro-
Dale este trapo à Pedro.

In vàididani cal Píddor-
Llameme à Pedro.

DEL GENERO.

In búidani cuparaga cupi-
ucaxarude - Traeme de
la puerta la llave, ó su
llave.

Tampoco los Tepeguanes
tienen genero masculino,
ó femenino, ó neutro ; y
assi dicen:

Húmojoant vacasi mua:	Lazè un Caballo.
Matè una Res.	Húmojoant mó tubamo-
Húmojoant cavayo guía:	Una cabeza: Tateme.

CAP. IV. Del Nombre Personal, Reflexivo, ô Reciproco; y otras Advertencias.

EN propiedad no tiene la Tepeguana el Pronombre Reciproco; y assi en las pocas veces, que se le ofrece, usa de los Pronombres possessivos: (v.g.)

Uggi, ú Age - Solo de sí habla:	Apum úggi úm àgé- Vosotros de vosotros solos
Api úggi, û age- Tu solo de ti dices.	hablais.

QUANDO AY CONCURRENCIA DE VOCALES.

¶ En este particular son muy prolijos los Tepeguanes; y assi, quando una palabra acaba en vocal, y otra empieza tambien en vocal, unas veces comen, ô quitan la ultima vocal de la primera palabra: (v.g.)

Ap' úggúi- Tu solo: en lugar de Api uggui.	dirè : en lugar de Ane um aguidague.
Aúsciant' û Sósoiga- Hurte tus bestias: en lugar de Haúscianta û Sosoiga.	Mèit' û Turúgguito- No se acuerdā: en lugar de Meita û Tútugguito.
An' um águidague-- Yo os	Id' aáli- Estos muchachos: en lugar de Idi aáli.

¶ En los quales Exemplos comen la ultima vocal de la primera palabra: en las que se siguen es al revés; quitan la primera vocal de la segunda palabra.

Dívia píps ? Ya veniste? en lugar de decir Divia apips? û pípsci? Comistes: en lugar de, û Apípsci.	Saptà buà? Donde lo tirastes? en lugar de Sa aptà.
	Et sic de alijs

¶ Para suavizar mas la Lengua, como consta ser mas suave el decir: Ci sóigán húlidi- De una vez estoy yo triste- Ci an àge' De una vez quieto: que no decir: Ci soigo ane húlidi; ci ane àge: que es cosa muy aspera, por la concurrencia de las dos vocales.

¶ Otras veces, aunque aiga la dicha concurrencia de vocales, no las comen, ni quitan: mas sí le añaden una consonante, que de ordinario es la G, ó la C, al vocablo, que empieza en vocal.

EXEMPLOS.

Agídani cu óga: en vez de Agidani û Oga - Dile á tu Padre.

Um túcuga búí gùt Gúco-ga: en lugar de Búi ut Gucoga- Vuestra carne cogió nuestro Señor.

¶ De lo qual no se puede dar regla general: mas solo quando es muy aspera la concurrencia. En otras ocasiones dejan las vocales, como se vé en los mismos Exemplos; y con la practica se advertirá mas.

Algunas veces à la vocal antecedente le añaden una pt, y dicen: Apipti dodde, apipt iddui- Tu lo echastes à perder, Tu lo hizistes.

CAP. V. Del Demonstrativo Uggue, con el Relativo Na, que es lo mismo que en latin Ille, qui.

Dén essa comida al Arric-ro, que ayer vino- Má-cáuramoe úco coadaga cal Aliro nát tàcabo dívia cúggue.

Quered à Dios, à él, que estan bueno- Ojoidàuoramoe Diúsci, úggue, na ci bei túigga.

¶ Tambien usan algunas veces del Relativo, sin el Demonstrativo.

Imuxati bui túpure, nant amuc úmojore dágguito- Anda trae la hacha, que

dejè de la otra banda. ¶ Pero de la otra manera es mas usado.

Aquel

Para consultar el documento completo puede usted acudir a las instalaciones de la Biblioteca Pública del Estado de Jalisco “Juan José Arreola”, en el área de Acervo Histórico.